

**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA
UNAN - MANAGUA
FACULTAD REGIONAL MULTIDISCIPLINARIA, ESTELÍ
FAREM - ESTELÍ**

Departamento de Ciencias Económicas y Administrativas.



**Seminario de graduación para optar al título de Licenciada (s) en
Contaduría Pública y Finanzas.**

Tema delimitado:

Efectos financieros en la Cooperativa de Servicios Múltiples Sacaclí R,
L por préstamos otorgados a productores de cebolla en la zona rural
de San Rafael del Norte durante el período 2012 - 2013.

Autoras:

- ❖ Gutiérrez Tórrez Indira Lucía.
- ❖ Orozco Zamora Joselyn Aymara.

Tutor:

Esp. Javier Antonio Flores Rugama.

Estelí, Diciembre 2014

LINEA DE INVESTIGACIÓN 5:

Sistema Financiero y no Financiero.

TEMA:

Administración de Cooperativas.

SUBTEMA:

Efectos financieros en la Cooperativa de Servicios Múltiples Sacaclí R, L por préstamos otorgados a productores de cebolla en la zona rural de San Rafael del Norte durante el período 2012 - 2013.

Dedicatoria.

Esta tesis es dedicada en primer instancia a Dios por darnos la oportunidad de vivir, por la sabiduría que nos ha regalado durante estos años en el transcurso de nuestra carrera para llegar al momento final de culminar con ésta.

A nuestros padres que han estado en todo momento con nosotros brindándonos apoyo y comprensión para poder culminar con éxito nuestra tesis.

A la Cooperativa de Servicios Múltiples Sacaclí R,L por el apoyo incondicional en todo el transcurso del trabajo, quién nos brindó toda la información necesaria para que éste se cumpliera de manera satisfactoria.

A nuestro tutor Especialista. Javier Flores Rugama; por que siempre nos orientó de una manera sabia en el transcurso del trabajo.

Al jurado que por sus observaciones logramos mejorar y perfeccionar nuestra tesis para la defensa final.

A la Facultad Regional Multidisciplinaria FAREM – Estelí por habernos brindado la oportunidad de forjarnos como profesionales en tan prestigiosa Facultad.

Agradecimiento.

Agradecemos a Dios creador de la vida, por permitirnos la culminación de nuestra carrera y darnos la oportunidad de desarrollarnos en el mundo profesional, dándonos sabiduría, perseverancia, fuerza para vencer cada uno de los obstáculos que se nos presentaron en el transcurso de nuestra formación, que hoy ya logramos culminar.

A nuestros padres por su amor, apoyo incondicional y muestras de confianza puestas en sus hijos desde el inicio hasta el final de la carrera.

A nuestro tutor Especialista. Javier Flores Rugama por su apoyo en el desarrollo de éste trabajo, brindándonos confianza y asesoría en la elaboración de nuestra tesis.

A la Facultad Regional Multidisciplinaria FAREM- Estelí por habernos permitido cinco años de estudio, llegando hoy a esta nueva etapa de nuestras vida

CONTENIDO.

I. INTRODUCCIÓN.....	6
1.1. Antecedentes.....	8
1.2. Planteamiento de problema.....	10
II. OBJETIVOS DE INVESTIGACIÓN.....	12
2.1. Objetivo General.....	12
2.2. Objetivos Específicos.....	12
2.3. Pregunta Problema.....	13
2.4. Justificación.....	14
III. MARCO TEÓRICO.....	15
3.1. Cooperativas.....	16
3.2. Socios.....	19
3.3. Efectos Financieros.....	20
3.4. Préstamos.....	22
3.5. Recuperación de Crédito.....	27
3.6. Políticas Crediticias.....	28
3.7. Tasas de Intereses.....	31
IV. PLANTEAMIENTO DE HIPÓTESIS.....	33
4.1. Supuesto de Investigación.....	33
4.2. Matriz de Categoría y Subcategoría.....	33
V. DISEÑO METODOLÓGICO.....	35
5.1. Tipo de Investigación.....	35
5.2. Tipo de Estudio.....	35
5.3. Unidad de Análisis.....	36
5.4. Tipo de Muestreo.....	36
5.5. Métodos y Técnicas de Recolección de Datos.....	36
VI. RESULTADOS.....	37
6.1. Políticas de Crédito Utilizadas por la Cooperativa.....	37
6.2. Proceso de Crédito Utilizado por la Cooperativa de Servicios Múltiples Sacaclí R, L.	42
6.3. Situación Financiera.....	49
VII. CONCLUSIONES.....	56
VIII. RECOMENDACIONES.....	58
IX. BIBLIOGRAFÍA.....	59
X. ANEXOS.....	60



I. INTRODUCCIÓN.

Esta investigación muestra un estudio realizado en la Cooperativa de Servicios Múltiples Sacaclí R, L, el cual se realizó para analizar los efectos financieros ocurridos por la irrecuperabilidad de crédito en dicha Cooperativa durante el período 2012 – 2013.

Esta Cooperativa presta el servicio a pequeños y medianos productores de la zona, crédito, ahorro, abastecimiento, comercialización y asistencia técnica.

Para la realización de esta investigación se consultaron diferentes libros de crédito, ley general de cooperativas, páginas web y tesis en donde se analizan aspectos teóricos de crédito para compararlo con la realidad de la Cooperativa y describir políticas crediticias también los procedimientos utilizados para el otorgamiento de crédito y analizar los efectos financieros producto de la irrecuperabilidad de créditos.

Los efectos financieros son los documentos de giro librado como consecuencia de una operación crediticia y cuya forma documental y probatoria adopta la letra de cambio o pagaré y su provisión de fondos no responde a una operación comercial sino a una deuda en dinero.

Durante el estudio de esta investigación se describe las políticas crediticias para el otorgamiento de créditos y el proceso en cuanto a otorgamiento y recuperación del mismo, para identificar las debilidades que tiene la cooperativa.

A lo largo de este proceso se determinó una serie de aspectos que fueron proporcionados por entrevistas, guía de observación aplicadas a la responsable del departamento de créditos, contadora y gerente general de la Cooperativa de Servicios Múltiples Sacaclí R,L, tomando para este estudio y permitiendo de esta manera darnos cuenta de los efectos financieros que surgieron por la importación de cebolla de origen holandes durante la temporada de cosecha nacional afectando tanto a los productores como a la Cooperativa misma ya que estos no pudieron vender su cosecha al precio que se esperaba sino que lo vendieron a muy bajos precios y otros no lograron sacarla al mercado ya que las bodegas estaban abastecidas con cebolla Holandesa, surgiendo un efecto negativo poco esperado en cuanto a la recuperabilidad del total de capital invertido para el cultivo de cebolla y a la vez no logrando obtener los intereses que se esperaban en el período de recuperación.



Esta investigación fué de mucha importancia porque se determinaron los efectos financieros en la irrecuperabilidad del crédito conociendo las causas y consecuencias de la misma.



1.1. ANTECEDENTES.

Toda investigación toma en consideración los aportes teóricos realizados por autores y especialistas en el tema de investigación, de esta manera se obtiene una visión amplia del tema de estudio.

Se realizaron consultas en la Biblioteca Urania Zelaya de la Facultad Regional Multidisciplinaria de Estelí , verificando trabajos de seminarios de graduación, también se visitó páginas web y algunos aportes teóricos del manual y reglamento de la Cooperativa Sacaclí que fueron de utilidad para recopilar información del presente trabajo de investigación.

En la Facultad Regional Multidisciplinaria Estelí existe un trabajo de seminario de graduación sobre la Incidencia de las políticas crediticias en la empresa PRESTANIC sucursal Estelí para la recuperación de cartera durante el año 2011. Con el objetivo de indicar el nivel de cumplimiento en la incidencia de las políticas crediticias para la recuperación de la cartera en el período 2011.

Una de las conclusiones es que las políticas crediticias establecidas por PRESTANIC sucursal Estelí ha tenido una incidencia negativa ya que en el año 2011, la recuperación de cartera fue del 25% con relación a la meta establecida. Por lo que se recomienda que los oficiales de crédito verifiquen los antecedentes de los solicitantes de crédito, para poder producir un informe que les permita tomar una decisión de otorgar o no el crédito, también que la empresa se asegure que el solicitante no tenga adeudos con otras financieras o centros comerciales

Por otra parte se encontró un trabajo de Impacto económico de los créditos otorgados por FUNDENUSE S,A a las MIPYMES del sector pulpería en la ciudad de Estelí en el segundo semestre del año 2013. Con el objetivo de fundamentar los avances económicos que han experimentado las MIPYMES del sector pulpería, a través de la utilización de financiamiento.

Parte de las conclusiones de este trabajos es que los créditos otorgados por FUNDENUSE S,A a los clientes del sector pulpería de han sido de gran utilidad. El principal beneficio que estos han experimentado es el incremento de sus inventarios y al invertir mas, las ventas han mejorado, de manera que las ganancias también se incrementan.



Por lo que se le recomendó a la institución continuar con las políticas actuales de atención al cliente, ya que los usuarios han demostrado estar satisfechos con sus servicios.

No se encontraron investigaciones aplicadas acerca de efectos financieros en una Cooperativa producto de préstamos otorgados a productores de cebolla.



1.2. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.

Generalmente los pequeños y medianos productores urgen de dinero para emprender con éxito un cultivo y se ven en la necesidad de asumir una deuda a fuentes externas, esta es una situación que se da en las Cooperativas.

La Cooperativa de Servicios Múltiples Sacaclí R, L otorga créditos a los productores de la zona rural del municipio de San Rafael del Norte ya que la existencia de un crédito es indispensable para el desarrollo económico, esto permite invertir en actividades productivas y fomenta el ahorro.

Cuando el socio solicita determinado préstamo, el área de crédito recibe todos los créditos pre- aprobados y una vez teniendo en mano, se verifica que el expediente se encuentre completo es decir que el expediente tenga la información correspondiente, luego el comité de la Cooperativa se reúne para analizar la información y decidir el otorgamiento del mismo.

Las políticas son normas que se establecen en la Cooperativa con el fin de regular la situación financiera y conocer la situación económica del socio para determinar si se debe conceder el crédito y el monto de este; también conocer la implementación en el otorgamiento.

Durante el segundo semestre del año 2013, la recuperación de la cartera fue un problema serio en la Cooperativa ya que los productores a quienes se les había otorgado crédito en el ciclo de desembolso octubre 2012 a marzo 2013 no pudieron cancelar sus deudas al plazo establecido por la Cooperativa y esto se suma a muchos problemas que la Cooperativa presenta para el retorno de dinero prestado que se hacen con el objetivo de alcanzar beneficios y generar utilidades.

Dentro de esta situación la Cooperativa se vio afectada por la importación de cebolla de origen holandés y fenómenos naturales, esto ocurrió a inicios del año 2013. Cuando la cosecha ya estaba apta para ser comercializada, el mercado nacional ya había sido abastecido con cebolla Holandesa provocando que algunos productores no logran vender su producto y los que sí lo hicieron fue a precios muy bajos, afectando la rentabilidad y liquidez de la Cooperativa. Al verse afectada la liquidez de la Cooperativa esta no podía cumplir o continuar autorizando créditos a los productores de hortalizas ya que el otorgamiento y la recuperación de estos es una parte muy esencial para la Cooperativa de Servicios Múltiples Sacaclí R. L



En cuanto a la problemática planteada la Cooperativa debe realizar un estudio previo sobre la temporada en que se va a dar la importación de cebolla.

Con nuestro trabajo lo que se busca es dar a conocer a la Cooperativa de Servicios Múltiples Sacaclí R.L el verdadero problema que enfrenta producto de la irrecuperabilidad de créditos en el plazo establecido.



II. OBJETIVOS DE INVESTIGACIÓN.

2.1. Objetivo General.

Determinar los efectos financieros en la Cooperativa de Servicios Múltiples Sacaclí R, L por préstamos otorgados a productores de cebolla en la zona rural de San Rafael del Norte durante el período 2012 - 2013.

.

2.2. Objetivos Específicos.

1. Describir las políticas crediticias utilizadas por la Cooperativa de Servicios Múltiples Sacaclí R, L.
2. Identificar los procedimientos utilizados por la Cooperativa para el otorgamiento de créditos a asociados.
3. Analizar la situación financiera originada por la irrecuperabilidad de créditos otorgados por la Cooperativa.



2.3. PREGUNTA PROBLEMA.

¿Cuáles son los efectos financieros en la Cooperativa de Servicios Múltiples Sacaclí R, L por préstamos otorgados a productores de cebolla en la zona rural de San Rafael del Norte durante el periodo 2012 - 2013?

SISTEMATIZACIÓN DEL PROBLEMA

- ❖ ¿Cuáles son las políticas que toman en cuenta para el otorgamiento de préstamos a productores de cebolla de la zona rural de San Rafael del Norte?
- ❖ ¿Cuál es el proceso que utiliza la Cooperativa de Servicios Múltiples Sacaclí R, L para el otorgamiento y recuperación de créditos?
- ❖ ¿Cómo afecta la situación financiera de la Cooperativa el incumplimiento de pago de los préstamos otorgados a productores de cebolla de la zona rural de San Rafael del Norte?
- ❖ ¿Qué decisiones toman debido al incumplimiento de pago de préstamos otorgados a productores de cebolla de la zona rural de San Rafael del Norte?



2.4. JUSTIFICACIÓN.

Al realizar este trabajo se pretende conocer las operaciones y políticas crediticias que realiza y ejecuta la Cooperativa de Servicios Múltiples Sacaclí R. L debido a que la actividad crediticia ha alcanzado un incremento en la comunidad de Sacaclí ubicada en el municipio de San Rafael del Norte, porque es una alternativa que se le brinda a los socios de esta Cooperativa para obtener créditos de una forma rápida y poder llevar a cabo los cultivos de hortalizas.

Nuestro propósito es contribuir a mejorar el funcionamiento y brindar herramientas que conlleven a obtener una buena sostenibilidad de la Cooperativa.

Se debe tener en cuenta que las entidades financieras tienen que implementar estrategias que le permitan controlar los créditos otorgados de tal forma que le asegure y respalde con el fin de minimizar pérdidas.

La importancia de este trabajo investigativo para la Cooperativa de Servicios Múltiples Sacaclí R.L es que le permitirá conocer sus debilidades y fortalezas para la toma de decisiones y mejorar el área de crédito.

Se espera que este trabajo sirva de guía para nuevas investigaciones fortaleciendo nuestros conocimientos y sea de utilidad a otros estudiantes.



III. MARCO TEÓRICO

Historia de cooperativas.

Una de las primeras experiencias cooperativas data de 1844, cuando se crea en Rochdale, Inglaterra, la cooperativa de consumo Rochdale. Simultáneamente surgen otras experiencias en Francia, España y otros países europeos. Entre los primeros grandes pensadores del cooperativismo se encuentran Robert Owen, Charles Fourier y Friedrich Wilhelm Raiffeisen, respectivamente, galés, francés y alemán, los que hicieron una crítica en la que proponían que la solución de problemas sociales se puede lograr a través de la cooperación entre los individuos.

El movimiento cooperativo nació en el marco de la Revolución Industrial, durante el siglo XX para que sus socios en la empresa obviamente pudieran o tuvieran acceso a mejores condiciones posibles de precio y calidad (cooperativas de consumo), evitando intermediarios para maximizar las rentas de los cooperativistas.

Las cooperativas de ahorro y crédito son sociedades cooperativas cuyo objeto social es servir las necesidades financieras de sus socios y de terceros mediante el ejercicio de las actividades propias de las entidades de crédito.

La Cooperativa de Servicios Múltiples Sacaclí R, L otorga créditos a pequeños y medianos productores de la zona rural del municipio de San Rafael del Norte. Ya que se ven en la necesidad de asumir una deuda a fuentes externas lo que permite la existencia de un crédito indispensable para el desarrollo económico.

Las cooperativas de ahorro y crédito son también conocidas por su sigla en inglés, **SACCO: Savings and Credit Cooperative**.

Estas cooperativas suelen ser locales y parecen adecuarse más a áreas rurales. Sobre todo tienen acceso a fondos externos y los mismos son apropiadamente administrados. Y si bien existe un Consejo Mundial de Cooperativas de Ahorro y Crédito (World Council of Credit Unions – WOCCU) hay pocas cooperativas locales o rurales asociadas al mismo.

(Asamblea Nacional de la República de Nicaragua, 2008, pág. 6)



3.1. COOPERATIVAS.

Concepto:

Es una asociación autónoma de personas que unen voluntariamente para hacer frente a sus necesidades y aspiraciones económicas, sociales y culturales comunes por medio de una empresa de propiedad conjunta y democráticamente controlada.

(Asamblea Nacional de la República de Nicaragua, 2008, pág. 6)

Clasificación:

Cooperativas de consumo: son aquellas que tienen por objeto abastecer a sus miembros con cualquier clase de artículo o producto de libre comercio.

Cooperativas de ahorro y crédito: son las que constituyen con el propósito de promover el ahorro entre sus cooperados y crear una fuente de crédito que les provea financiamiento a un costo razonable para solventar sus necesidades.

El giro principal de la Cooperativa de Servicios Múltiples Sacaclí R, L es el ahorro y crédito que se les brinda a los socios de dicha Cooperativa.

Cooperativas de producción: son las integradas por productores que se asocian para producir, transformar o vender en común sus productos.

Cooperativas de viviendas: son aquellas que procuran habitaciones a sus cooperados.

Cooperativas pesqueras: son aquellas que para la realización de sus objetivos y fines principales, sus actividades se encuentran dedicadas a la captura, procesamiento y comercialización, relacionadas con la pesca, así como a la camaronicultura, piscicultura, y en general a la acuicultura con fines productivos sea esta alimenticia u ornamental.

Cooperativas de servicios: son las que tienen por objeto proporcionar servicios de toda índole, con preferencias a sus asociados, con el propósito de mejorar condiciones ambientales y económicas, de satisfacer sus necesidades familiares, sociales, ocupacionales y culturales.



Cooperativas de servicios públicos: son aquellas que tienen por objeto brindar un servicio a los ciudadanos, mediando por ello una contraprestación o remuneración, a través de una tasa o tarifa, autorizada por los órganos competentes del estado responsables de regular tales servicios.

Cooperativas de transporte: son aquellas que constituyen para brindar servicios de transporte de pasajeros o de carga, por vía terrestre, acuática y aérea.

Cooperativas de profesionales: son las integradas por personas naturales que se dedican de una manera libre al ejercicio de sus profesiones y que tienen por objeto la prestación de servicios profesionales y técnicos.

Cooperativas de educación: son aquellas que tienen por objeto la prestación de servicios orientados al desarrollo cultural y académico de sus asociados y a la comunidad.

Cooperativas de cogestión: son aquellas en que la propiedad, la gestión y los excedentes son compartidos entre los trabajadores y los empleadores.

Cooperativas de autogestión: son aquellas organizadas para la producción de bienes y servicios, en las cuales los trabajadores que las integran dirigen todas las actividades de las mismas y aportan directamente su fuerza de trabajo con el fin primordial de realizar actividades productivas.

Cooperativas multifuncionales: son aquellas que se dedican a realizar dos o más actividades de las señaladas en la ley y el presente reglamento sin que se desvirtúe la condición para las que fueron establecidas. Estas cooperativas podrán denominarse como de servicios múltiples lo que deberá ser claramente definido en los estatutos.

(Asamblea Nacional de la República de Nicaragua, 2008, págs. 55-66)

Principios de cooperativas.

Los principios cooperativos constituyen las reglas básicas de funcionamiento de estas organizaciones. La Alianza Cooperativa Internacional(ACI) es la organización internacional que desde el año 1895 aglutina y promueve el movimiento cooperativo en el mundo. La cooperativa constituye la forma más difundida de entidad de economía social.



Los principios cooperativos son:

1. Libre ingreso y retiro voluntario de los asociados
2. Voluntariedad solidaria, que implica compromiso recíproco y su cumplimiento y prácticas legales.
3. Control democrático: Un asociado, un voto.
4. Limitación de interés a las aportaciones de los asociados, si se reconociera alguno.
5. Equidad, que implica la distribución de excedentes en proporción directa con la participación en las operaciones.
6. Respeto y defensa de su autonomía e independencia.
7. Educación cooperativa.
8. Fomento de la cooperación entre cooperativas.
9. Solidaridad entre los asociados.
10. Igualdad en derecho y oportunidades para asociados de ambos sexos.

(Asamblea Nacional de la República de Nicaragua, 2008, pág. 6)

Constitución de cooperativas.

Las cooperativas se constituirán mediante documento privado, con firmas autenticadas por notario público.

La constitución de las cooperativas será decidida por asamblea general de asociados, en la que se aprobará su estatuto, se suscribirán las aportaciones y se elegirán los miembros de los órganos de dirección y control de las mismas.

Al constituirse, los asociados, deberán tener pagado al menos un 25% del capital suscrito en el caso de las cooperativas tradicionales y de cogestión.

El acta de la asamblea de constitución contendrá el estatuto, y deberá ser firmado por los asociados fundadores, anotando sus generales de ley y el valor respectivo de las operaciones.



La autenticación notarial de las firmas a lo que se refiere el párrafo anterior se hará por el notario en acta numerada de su protocolo, dando fe conocimiento de los firmantes o de quienes firmen a su nombre y de sus generales de ley e indicando haber tenido a la vista la cédula de identidad u otro documento acreditativo de los interesados.

(Asamblea Nacional de la República de Nicaragua, 2008, pág. 7)

3.2. SOCIOS.

Definición:

Es el individuo que se une a otro para desarrollar algo en conjunto, las personas que se vinculan con un objetivo en común (es decir que se asocian) forman una sociedad.

Socio Cooperativo.

Persona que forma parte de una cooperativa y que se caracteriza por tener los mismos derechos que todos los demás socios de la cooperativa, por no responder personalmente de las deudas sociales a no ser que los estatutos establezcan lo contrario, por tener la obligación de participar en la actividad empresarial de la cooperativa, por tener la posibilidad de percibir un interés por su aportación al capital y por no participar directamente en los posibles excedentes del balance de fin de ejercicio.

Requisitos:

1. Las personas naturales legalmente capaces, salvo los casos de las cooperativas juveniles.
2. Las personas jurídicas públicas y privadas sin fines de lucro.
3. Los extranjeros autorizados por las autoridades de migración como residentes en el país, siempre y cuando el número de asociados extranjeros no sean mayor del 10% del total de los socios al momento de constituirse. Cuando en la cooperativa el número de asociados extranjeros aumentara el porcentaje anterior, podrá la autoridad de aplicación intervenir dicha cooperativa.

Beneficios de ser Socios

1. Otorgamiento de préstamos.
2. Acceso a subsidios de solidaridad.



3. Acceso a todos los servicios que ofrece la cooperativa.
4. Los socios sin importar la cantidad de aportaciones de capital que posean tienen derecho a un voto en las asambleas ordinarias de socios y pueden ser elegidos como dirigentes.
5. Obtener créditos con tasas de intereses convenientes y exclusivas para sus asociados.
6. Participar en las actividades que organice la cooperativa (Cultural, recreativa y educativa).

(Enciclopedia de economía, Wikipedia, 2009)

3.3. EFECTOS FINANCIEROS.

La información financiera representa un lenguaje común a todas las áreas de la empresa que codifica y registra sistemáticamente el conjunto de acontecimientos de carácter económico, financiero y patrimonial inherentes al negocio, y los sintetiza en los documentos conocidos como estados financieros o estados contables.

Dichos documentos constituyen el elemento transmisor de la información contable a los distintos agentes económicos y, en consecuencia, representan la fuente informativa que desde el ámbito externo de la empresa, en el caso de empresarios mercantiles, puede proporcionar evidencia sobre posibles situaciones de insolvencia. Ésta se define como el estado en que se encuentra el deudor, ya sea persona natural o jurídica, que no puede cumplir regularmente sus obligaciones exigibles, esto es, la incapacidad del patrimonio de un deudor para satisfacer regular e íntegramente a todos sus acreedores (Beltrán y Orduña, 2006).

En consecuencia, el análisis de la información comunicada a través de dichos documentos, junto con los informes de auditoría externa y otras informaciones de naturaleza variada, identificará los aspectos más relevantes acaecidos en la empresa, así como sus efectos en la situación patrimonial y económico-financiera de ésta. Las sociedades cooperativas constituyen un sujeto jurídico diferenciado del conjunto de sociedades mercantiles, presentando rasgos sustantivos que identifican y delimitan su personalidad jurídica.



Los aspectos derivados de la especificidad y sustantividad de la fórmula cooperativa, ampliamente abordados por la investigación, se apoyan básicamente en la existencia misma de una regulación legal propia, lo cual no constituye una excepción sino el necesario reconocimiento a dicha especificidad, no comparable con otras formas de empresa. En este sentido, como apunta Gómez (2003), si la opción del legislador hubiera sido no diferenciarlas jurídicamente, las cooperativas habrían adaptado sus pautas de funcionamiento a las de las sociedades capitalistas convencionales. Sin embargo, en la medida en que la legislación española (y europea) ha optado por un ordenamiento jurídico propio, el legislador debe necesariamente reconocer su naturaleza y reflejarla fielmente en sus leyes.

También en lo que respecta a la información económica – financiera hay que reconocer que las sociedades cooperativas presentan determinados aspectos sustantivos que merece la pena analizar detenidamente.

Al momento de la recuperación de los créditos que extendió la cooperativa, algunos socios no respondieron a sus obligaciones por los problemas antes planteados, afectando la rentabilidad y liquidez de la cooperativa

Al verse afectada la liquidez de la Cooperativa esta no podría cumplir con las actividades de su giro empresarial es decir continuar con el otorgamiento de créditos a los productores de hortalizas.

Especificaciones de la Información Financiera en Cooperativas.

La rica idiosincrasia que presenta la sociedad cooperativa deriva no sólo de su normativa legislativa específica sino también de una concepción filosófica empresarial regida por los principios cooperativos, marco ideológico inherente a este tipo societario inexistente en el ámbito de las sociedades mercantiles (Mateos, 2004). Las singularidades que a la forma jurídica cooperativa le confiere esta doble sustantividad, legislativa y derivada del marco filosófico de los principios cooperativos, se concretan, entre otros aspectos, en su capital social variable (en virtud del principio de "puertas abiertas") y las diferentes clases de aportaciones, en las especificidades de sus fondos de reserva, en la formación de los resultados y su distribución, en la remuneración de las aportaciones al capital social, en la dotación de los fondos específicos, o en las especiales relaciones comerciales y financieras con sus socios.

(Cúbedo, 2003).



Definición efectos financieros.

Son los documentos de giro librado como consecuencia de una operación crediticia y cuya forma documental y probatoria adopta la letra de cambio o pagaré y su provisión de fondos no responde a una operación comercial sino a una deuda en dinero.

(Aburto, 2009)

3.4. PRÉSTAMOS.

Definición:

La palabra crédito viene del latín creditus (sustantivación del verbo creer: creer), que significa cosa confiada. Así crédito en su origen significa entre otras cosas, confiar o tener confianza.

El crédito es una operación financiera a la que se pone en nuestra disposición una cantidad de dinero hasta un límite específico y durante un periodo de tiempo determinado. Además, por permitirnos disponer de este dinero debemos pagar a la entidad unas comisiones, así como unas tasas de intereses de acuerdo a condiciones previamente pactadas. En un crédito solo se pagan intereses sobre el capital utilizado, el resto de dinero está a nuestra disposición. Llegado el plazo del vencimiento de crédito podemos volver a negociar su renovación o ampliación.

El propósito del crédito es cubrir los gastos, corrientes o extraordinarios, el momento puntual de falta de liquidez.

En Nicaragua existen suficientes recursos para financiar los programas de desarrollo en la gran mayoría de las municipalidades.

Tipos de préstamos:

Dentro del mercado financiero actual es posible elegir entre diferentes tipos de crédito en función de su plazo de devolución, monto, bienes ofrecidos como garantía, etc. Otras líneas específicas de crédito surgen como respuestas estatales a problemas de sectores específicos (por ejemplo: productores agrícolas afectados por una inundación), o bien en atención a determinados sectores de la sociedad.



Según el origen:

Créditos comerciales: Son los que los fabricantes conceden a otros para financiar la producción y distribución de bienes; créditos a la inversión, demandados por las empresas para financiar la adquisición de bienes de equipo, las cuales pueden financiar estas inversiones emitiendo bonos, pagares de empresas y otros instrumentos financieros que, por lo tanto, constituyen un crédito que recibe la empresa.

Créditos Bancarios: Son los concedidos por los bancos como préstamos, créditos al consumo o créditos personales, que permiten a los individuos adquirir bienes y pagarlos a plazo.

Créditos hipotecarios: Concedidos por los bancos y entidades financieras autorizadas, contra garantía del bien inmueble adquirido.

Créditos contra emisión de deuda pública que reciben los gobiernos centrales, regionales o locales al emitir deuda pública.

Créditos internacionales: Son los que concede un gobierno a otro, o una institución internacional a un gobierno, como es el caso de los créditos que concede el Banco Mundial.

Crédito agrícola: Dotan a la actividad agropecuaria de los recursos financieros necesarios para impulsar su desenvolvimiento.

Según el destino:

De producción: Crédito aplicado a la agricultura, ganadería, pesca, comercios, industrias y transporte de las distintas actividades económicas.

De consumo: Para facilitar la adquisición de bienes personales.

Hipotecarios: Destinados a la compra de bienes inmuebles.

Según el plazo:

A corto y mediano plazo: Otorgados por bancos a proveedores.

A largo plazo: Para viviendas familiares e inmuebles, equipamientos, maquinarias, etc.



Según la garantía:

Personal: Créditos otorgados a personas con excelentes antecedentes personales y comerciales.

Real (hipotecas): Prendarias cuando el acreedor puede garantizar sobre un objeto que afecta en beneficio del acreedor.

(Wikipedia, 2008)

Catálogo de los préstamos otorgados por la Cooperativa de Servicios Múltiples Sacaclí R,L.

Destino	Agricultura	Comercio	Vivienda	Ganadería	Automáticos	Personales
Monto máximo	C\$200,000.00	C\$100,00.00	C\$70,000.00	C\$250,000.00	C\$10,000.00	C\$60,000.00
Monto mínimo	3,000.00	10,000.00	10,000.00	5,000.00	1,000.00	1,000.00
Garantías	Fiduciaria, hipotecaria, prendaria.	Fiduciaria, hipotecaria	Fiduciaria, hipotecaria	Fiduciaria, hipotecaria	Aportaciones y ahorros	Fiduciaria, hipotecaria
Amortización	Al vencimiento	Mensual	Semestral	Semestral y anual al vencimiento	Al vencimiento	Semestral y anual con cuotas mensuales
Plazo	Seis meses	15 meses	24 meses		3 meses	12 meses
Capacidad de pago	25%	25%	25%	25%	25%	25%
Tasa de interés	22% anual	24% anual	20% anual	16%	30% anual	24% anual
Comisiones	1.5%	1.5%	1.5%	1.5%	1.5%	1.5%
Documentación requerida	Respaldo de la garantía	Respaldo de la garantía	Respaldo de la garantía	Respaldo de la garantía	Copia de cédula de identidad	Colilla de pago, o respaldo de garantía según el monto.



Destino	Mant. De finca	Equipos de riego	Motores	Terreno	Pastos
Monto máximo	C\$ 100,000.00	C\$50,000.00	C\$20,000.00	C\$100,000.00	C\$5,000.00
Monto mínimo	20,000.00	15,000.00	8,000.00	20,000.00	3,000.00
Garantías	Fiduciaria, hipotecaria	Fiduciaria, prendaria	Fiduciaria, prendaria	Fiduciaria, hipotecaria	Fiduciaria, hipotecaria, prendaria
Amortización	Cuotas anuales	Cuotas anuales	Cuotas semestral y anual	Cuota anual	Al vencimiento
Plazo	De 1 a 3 años	3 años	3 años	3 años	12 meses
Capacidad de pago	2.5%	2.5%	2.5%	2.5%	25%
Tasa de interés	18% al 20% anual	12% y 16%	12% al 18% anual	16% anual	18% anual
Comisiones	1.5%	1.5%	1.5%	1.5%	1.5%
Documentación requerida	Respaldo de garantía.	Respaldo de garantía	Respaldo de garantía	Respaldo de garantía	Respaldo de garantía

Fuente: Manual y reglamento de créditos
Cooperativa de Servicios Múltiples Sacaclicí R,L.

Solicitud de préstamo.

Los solicitantes compilan un formulario, a veces con un funcionario encargado de los préstamos lo ideal sería que el funcionario recibiera las solicitudes compiladas para procesarlas directamente y decidir una fecha para la visita inicial, o en alternativa avisar que la solicitud ha sido rechazada. En ocasiones, la compilación de un formulario se puede combinar con la visita inicial pero esto excluye la implementación de un mecanismo de filtro para, mantener los costos bajo control.

Un mecanismo de filtro sirve para garantizar que sólo quien tiene buenas posibilidades de ser aceptado como cliente el siguiente paso del ciclo de crédito sea visitado. El filtro consiste en una serie de indicadores que ofrecen una rápida evaluación previa de la solvencia latente (o capacidad crediticia potencial) del cliente.



Entre estos indicadores se incluyen:

1. Tamaño de la explotación agrícola: Habrá un techo mínimo por debajo del cual la agricultura normalmente no es rentable.
2. Factores de eficacia de la empresa, por ejemplo el nivel de rendimiento.
3. La diversidad de fuentes de ingresos.
4. El nivel mínimo de trabajo familiar y la evidencia de residencia permanente.

Diferencia entre Crédito y Préstamo.

En el préstamo la entidad financiera pone a disposición del cliente una cantidad fija y el cliente adquiere la obligación de devolver esa cantidad más unas comisiones e intereses pactados en el plazo acordado.

En el crédito la entidad financiera pone a disposición del cliente, en una cuenta de crédito, el dinero que este necesite hasta una cantidad de dinero máxima.

El préstamo suele ser una operación a medio o largo plazo y la amortización normalmente se realiza mediante cuotas regulares, mensuales, trimestrales o semestrales. De este modo, el cliente tiene la oportunidad de organizarse mejor a la hora de planear los pagos y sus finanzas personales.

Generalmente los préstamos son personales y se conceden a particulares para un uso privado, por lo tanto, generalmente se requieren garantías personales (avales) o garantías reales (prendas o hipotecas).

En el préstamo la cantidad concedida normalmente se ingresa en la cuenta del cliente y este deberá pagar intereses desde el primer día, calculándose los intereses sobre la cantidad que se ha concedido. (Wikipedia, 2009)



4.1. RECUPERACIÓN DE CRÉDITO.

Definición:

La recuperación créditos es una actividad que tiene por objeto conseguir el pago de un crédito cuando el deudor no llega a saldarlo o se rechaza a cumplirlo. Antes de iniciar el camino judicial de hecho los bancos y las financieras que conceden préstamos personales intentan primero conseguir un pago parcial del crédito.

El segundo paso es intentar una causa contra el deudor y seguir el camino jurídico hasta llegar al pago. La fase de recuperación de créditos se denomina fase extrajudicial y aun si acorta el tiempo de recuperación breve el consentimiento del deudor. El banco o la financiera intentan comprender con cartas y llamadas telefónicas por la que falta o el rechazo de pago o luego vende su crédito a una sociedad encargada de la recuperación de deudas no pagadas.

Esta tratará de llegar a un acuerdo con el deudor para el pago de la deuda por medio de cartas primero, por correo electrónico o fax; entonces con llamadas por teléfono para comprender y resolver cualquier controversia; al final con la recogida directa, es decir, mediante el envío de sus agentes directamente a la casa del deudor, para tratar de aclarar cualquier malentendido, y también para comprender lo que en realidad son las razones por las que no se paga la deuda.

Si esta serie de intentos resulta inútil, hay es la así llamada “puesta en mora”, es decir, a través de una carta certificada con acuse de regreso se invita el deudor a pagar la deuda contrata, avisando que si falta el pago dentro de un determinado período de tiempo, se provocará el posible arranque de una acción legal con ulterior cargo de los gastos legales. La carta debe incluir ciertos requisitos mínimos, con la ausencia de los cuales la carta no es válida.

A este punto, el deudor puede decidir si pagar o no. Si la fase extrajudicial no funciona, la sociedad de recuperación de créditos empezará una serie de controles para evaluar la posibilidad de iniciar una acción contra el deudor. La fase de la evaluación, por lo tanto, es un momento crucial para la sociedad de créditos que en ausencia de cuotas embargables no empiezan ninguna acción judicial al fin de evitar la posibilidad de tener que pagar los gastos legales en caso que la persona no tenga nada.



Si se decide a favor de la acción, comienza la fase judicial con la cual la sociedad de recuperación de créditos entenderá de obtener un título ejecutivo para iniciar el embargo forzado de las cosas del deudor.(Wikipedia, 2007)

5.1. POLÍTICAS CREDITICIAS.

Definición.

Conjunto de criterios, lineamientos y directrices utilizados por las autoridades monetarias para determinar el destino de los recursos financieros dirigidos a los diferentes agentes económicos en forma de créditos, induciendo el desarrollo de áreas o sectores económicos prioritarios y estratégicos, mediante el uso de instrumentos y mecanismos como la tasa de interés, tasa de acceso al redescuento, encaje legal y algunos otros de carácter normativo.

Clases de Políticas Crediticias.

Pueden ser políticas duras o blandas. Otros las llaman estrictas o amplias, también conservadores o liberales, o restringidas o abiertas.

En el primer caso se trata de créditos que para ser otorgados se exigen requisitos difíciles y que se otorgan bajo condiciones exigentes. En el segundo caso, se trata de políticas blandas.(Blogspot, 2012)

Circunstancias sociales, políticas y económicas del país. Téngase en cuenta que las políticas gubernamentales sobre la economía marcan frecuentemente la diferencia entre una actividad mercantil dinámica y una paralización de los negocios.

- La situación del sector en que se trabaja.
- Las necesidades de flujo de efectivo del acreedor.
- Las políticas crediticias implantadas por la competencia más fuerte del sector.
- Las utilidades de los productos.

De acuerdo con lo anterior, estos son algunos factores, que en concreto, suponen una política blanda o dura.

Condiciones que permiten una política blanda:

- Situación financiera equilibrada
- Necesidad de crear una mayor fuente de recursos
- Apertura de nuevos mercados o absorción de una mayor porción de éste.
- Trabajar con un amplio punto de equilibrio en ventas.
- Necesidad de realizar inventarios en demasía o que se compone de productos de baja rotación o perecederos.



- Cuando se trabaja con alta rentabilidad.
- Cuando determinados productos tienden a volverse obsoletos.
- Cuando es necesario enfrentar una acentuada competencia en precio y plazo.

Condiciones que permiten una política dura.

- Situación financiera que impide asumir amplios riesgos crediticios.
- Mayor demanda que oferta de los productos y carencia de posibilidades de ampliar la oferta.
- Ser líderes del mercado o tener el monopolio de éste.
- Vender productos de escasa rentabilidad, cuyo beneficio depende de la velocidad de la rotación.
- Condiciones macroeconómicas circunstanciales.
- Producir artículos de elevado costo para clientes específicos.

Estas condiciones en alguna medida, no son excluyentes. Por cuanto pueden darse, adoptada una situación, circunstancias de excepción, que condicionen una política particular diferente para algún producto o para algún cliente a fin de facilitar las ventas.

Cualidades en la Política Crediticia.

Claras: Para evitar interpretaciones erróneas.

Uniformes: Significa que deben aplicarse a todos los clientes. Los criterios para otorgar un crédito no pueden fundarse en aspectos superficiales del solicitante tales como la simpatía, la amistad, las recomendaciones, etc.

Flexibles: Se deben tener en cuenta las características de cada solicitante. Este es uno de los aspectos más importante en el otorgamiento del crédito y que puede dar lugar a las excepciones.

Adaptables: Se debe considerar el entorno del solicitante. Por ejemplo, la idiosincrasia de sus habitantes, las características económicas del territorio, etc.

Rutinas eficientes: La aplicación de las políticas crediticias deben constituirse en una rutina en el sentido de que deben (con la flexibilidad y la adaptabilidad adecuadas) aplicarse siempre; pero deben ser una rutina eficaz en el sentido de que deben conducir a que la concesión del crédito se haga sin incurrir en riesgos irrazonables e innecesarios. Esto se logrará aplicando con el debido criterio la flexibilidad y la adaptabilidad antes comentadas.



Responsabilidad de la Política Crediticia.

La alta gerencia es quien debe establecer la política crediticia, por las siguientes razones:

La política de crédito está dirigida a apoyar los objetivos generales de la empresa y solamente la alta gerencia, en colaboración con el gerente de crédito, puede decidir cuáles deben ser.

Una vez fijados, la alta gerencia, también en colaboración con el gerente de crédito, trazará una política de administración crediticia, que complemente y apoye estos objetivos de la empresa.

Cuando la política de crédito proviene de un nivel alto.

Todos los departamentos - especialmente el de ventas - se ven obligados a cooperar: una declaración de política de la alta gerencia evita desde el comienzo los conflictos que a menudo se presentan entre crédito y ventas.

Cuando la política es clara, el departamento de ventas no se extiende demasiado tratando de abarcar lo máximo a cualquier riesgo.

Principales características de la Política Crediticia.

Qué directriz o política debe transmitir la alta gerencia al gerente de crédito? Depende de varios factores como necesidades de; efectivo, volumen de ventas, condiciones del mercado, sector empresarial, etc. Pero siempre debe buscar lo que más beneficie a la empresa.

Otras características inherentes a esta directriz básica son:

- Evitar riesgos irrazonables e innecesarios.
- Ejercer una vigilancia constante sobre las cuentas por pagar.
- Empezar rápidos y eficaces esfuerzos de cobro y reaccionar rápidamente ante los indicios de peligro, que señalan la posibilidad de la pérdida de una cuenta.

En general, estos deben ser los principales aspectos, que debe contener:

- Tiempo máximo concedido para el pago.
- Plazos para el pago.
- Descuentos.
- Compra mínima a crédito.
- Investigación del solicitante.
- Intereses corrientes y moratorios.
- Cupo de crédito.
- Cancelación de cupos.
- Traspasos y cambios de razón social.

(Blogspot, 2012)



5.2. TASAS DE INTERÉS.

Concepto.

La tasa de interés o rendimiento requerido representa el costo de dinero. Es la compensación que un demandante de fondos debe pagar a un proveedor, cuando se presentan fondos, el costo por prestarlos es la tasa de interés. Cuando los fondos se obtienen por medio de la venta de una de una participación en la propiedad, como en la venta de acciones, el costo para el emisor (demandante) se denomina comúnmente rendimiento requerido, que refleja el nivel de rendimiento esperado del proveedor de fondos. En ambos casos, el proveedor recibe una compensación por proporcionar los fondos. Si ignoramos los factores de riesgo, el costo de los fondos depende de la tasa de interés real ajustada a las expectativas de inflación y a las preferencias de liquidez, es decir las preferencias generales de los inversionistas por los valores a corto plazo.

Tasa de interés real.

La tasa de interés real crea un equilibrio entre la oferta de ahorros y la demanda de los fondos de inversión. Representa el costo más básico del dinero. Es evidente que la tasa de interés real cambia con las modificaciones en las condiciones económicas, los gustos y las preferencias. Un superávit comercial podría generar un aumento por la oferta de fondos .

(Gitman Lawrence J., 2007, págs. 236,237)

Tasa de pago.

Evalúa la eficiencia en el desempeño de las recuperaciones, por cuanto mide el monto de pagos recibidos con relación al monto vencido. Se estima dividiendo el monto recibido durante el período entre el monto vencido.

Tasa de préstamos incobrables.

Se estima dividiendo el monto declarado incobrable en el período, entre el promedio de cartera en el mismo período. Se utiliza el promedio de cartera, si en el período a evaluarla se registraran cambios sustanciales. En ningún caso, este índice debe ser mayor al 3% del total de la cartera.



Intereses Moratorios.

La tasa de interés moratorio esta definida por lo establecido en los Convenios de Intermediación de Fondos. El cobro de los intereses moratorios se aplica sin excepción, a todos los socios que cancelan sus compromisos con retrasos mayores de 30 días.

(Manual y reglamento de créditos: Cooperativa de Servicios Múltiples Sacaclí R, págs. 20,21)



IV. PLANTEAMIENTO DE HIPÓTESIS.

4.1. SUPUESTO DE INVESTIGACIÓN.

La falta de recuperación de créditos en la Cooperativa de Servicios Múltiples Sacaclí R,Lprovoca pérdidas para la misma.

4.2. MATRIZ DE CATEGORÍA Y SUBCATEGORÍA:

Cuestión de Investigación	Propósitos Específicos	Categoría	Definición Conceptual	Subcategoría	Fuente de Información	Técnica de Recolección de la Información	Ejes de Análisis
Cuestión # 01	Describir las políticas crediticias de la Cooperativa	Políticas Crediticias	Es elConjunto de criterios, lineamientos y directrices utilizados por las autoridades monetarias para determinar el destino de los recursos financieros dirigidos a los diferentes agentes económicos.	El crédito es una operación financiera a la que se pone en nuestra disposición una cantidad de dinero hasta un límite específico y durante un periodo de tiempo determinado.	Primaria: texto Secundaria: Responsable de departamento de créditos	Entrevistas dirigidas. Guía de observación.	Clases de Políticas Crediticia.



Cuestiones de Investigación	Propósitos Específicos	Categoría	Definición Conceptual	Subcategoría	Fuente de Información	Técnica de Recolección de la Información	Ejes de Análisis
Cuestión # 02	Identificar los procedimientos utilizados por la cooperativa para el otorgamiento de créditos a asociados.	Procedimientos utilizados para Otorgamiento de créditos	Proceso a través del cual la cooperativa otorga una facilidad crediticia a un Cliente que cumple satisfactoriamente con los requisitos y condiciones que se han señalado como obligatorios	Otorgamiento: Conceder un crédito a una determinada persona.	Primaria: texto Secundaria Responsable de departamento de créditos	Entrevistas dirigidas. Guía de observación.	Tipos de Procedimientos utilizados
Cuestión # 03	Analizar situación financiera originada por la irrecuperabilidad de créditos otorgados por la cooperativa.	Situación Financiera	Es el estado o constitución de los asuntos económicos, relativos a una empresa.	Irrecuperabilidad Se dice que es irrecuperable lo que no se puede recuperar, conseguir o adquirir lo que antes se tenía y se perdió.	Primaria: texto Secundaria: Contador	Entrevistas dirigidas. Guía de observación.	Intereses



V. DISEÑO METODOLÓGICO

5.1. TIPO DE INVESTIGACIÓN:

Esta es una investigación cualitativa, pues su razón de ser implica el estudio de efectos financieros que se dan por la irrecuperabilidad de créditos de la Cooperativa de Servicios Múltiples Sacaclí R, L afectando la rentabilidad y liquidez de la misma, ya que los productores se vieron afectados por la importación de cebolla Holandesa siendo la principal consecuencia de irrecuperabilidad de créditos .

5.2. TIPO DE ESTUDIO:

a) Según el tiempo de ocurrencia de los hechos y registros de la información.

Retrospectivo, ya que son hechos ocurridos es decir la Cooperativa pasó por situaciones financieras inesperadas como lo es la irrecuperabilidad de créditos esto se debió a la importación de cebolla Holandesa y a fenómenos naturales inesperados.

b) Según período y secuencia del estudio.

Transversal, ya que la Cooperativa prestó servicios a sus socios es decir les extendió créditos y estos iban a pagar con la comercialización de cebolla y en dicho momento se importó cebolla de origen holandés al país haciendo bajar el precio de la cebolla y por esto no pudieron pagar a la Cooperativa.

c) Según el análisis y alcance de los resultados:

Descriptivo:

La Cooperativa de Servicios Múltiples Sacaclí R.L se enfrentó a sucesos inesperados que fué una importación de Cebolla Holandesa al país lo cual afectó a los socios de dicha Cooperativa porque no pudieron comercializar cebolla y los otros que si la sacaron al mercado se las pagaron a precios muy bajos y es por esto que no cancelaron sus créditos en tiempo y forma.



5.3. UNIDAD DE ANÁLISIS.

Población:

Cooperativa de Servicios Múltiples Sacaclí R.L es una asociación autónoma que se une para hacer frente a las necesidades y aspiraciones económicas, les brinda la atención al cliente, crédito y ahorro a pequeños y medianos productores de la zona, abastecimiento, comercialización y asistencia técnica.

5.4. TIPO DE MUESTREO.

No Probabilístico

Lo que significa que no todas las áreas de la Cooperativa tienen la misma probabilidad de ser entrevistados además es por conveniencia, ya que son los que trabajan directamente con los créditos.

Muestra:

Área de crédito: Ya que es donde se analiza la situación económica del socio al que se le va a otorgar dicho crédito con el propósito de saber si este tiene las posibilidades de responder a sus obligaciones.

Gerencia: En esta área se autoriza el desembolso del préstamo.

Contabilidad: En esta área se contabiliza la prestación del servicio, su recuperabilidad y los efectos que surgen de esto.

5.5. MÉTODOS Y TÉCNICAS DE RECOLECCIÓN DE DATOS.

La entrevista y guía de observación.

Ya que se logrará explicar, analizar y así darle solución a los objetivos planteados.

Área de Crédito: Lic. Elia Gutiérrez.

Área de Gerencia: Ing. Alexander Cruz.

Área de Contabilidad: Lic. Damaris Gutiérrez.



VI. RESULTADOS.

La información que se recopiló a través de los instrumentos aplicados(entrevistas, guía de observación), a los colaboradores de Cooperativa de Servicios Múltiples Sacaclí R,L. Lic. Elia Gutiérrez, Lic.Damaris Gutiérrez e Ing. Alexander Cruz, con el fin de argumentar los objetivos planteados, así como abordar todos los aspectos posibles que permitió desarrollar los resultados.

6.1. POLÍTICAS DE CRÉDITO UTILIZADAS POR LA COOPERATIVA.

La Cooperativa de Servicios Múltiples Sacaclí R,L presta el servicio a pequeños y medianos productores de la zona:crédito, ahorro, abastecimiento, comercialización y asistencia técnica, ubicada en la comunidad Sacaclí – San Rafael del Norte.

Para conceder un crédito la administración de la Cooperativa estará en cumplimiento de las políticas crediticias que establecen y en consecuencia la responsable del departamento de crédito será la fiel cumplidora de dichas políticas.

La persona será sujeta a crédito y podrá acceder a los diferentes productos de crédito si reúne las siguientes políticas crediticias:

- ❖ Sean afiliados a la Cooperativa y estén al día con sus aportaciones.
- ❖ Tengan una antigüedad de afiliación mínima de un mes con el depósito extraordinario constituido y cuenten con buenas referencias personales crediticias.
- ❖ Sean mayores de 18 años.
- ❖ Estén al día con las obligaciones contraídas con la Cooperativa.
- ❖ No tengan antecedentes de incumplimientos en su historial crediticio sin justificación.
- ❖ Posean capacidad de pago suficiente para cubrir satisfactoriamente el monto de las cuotas o el programa de pagos. La relación de capacidad de pago / garantía no será mayor del 100% del ingreso neto.
- ❖ Participen en las actividades educativas que se les exija.
- ❖ No tengan antecedentes penales o cuentas pendientes con la justicia.
- ❖ Presenten la solicitud de préstamo, correcta y completamente integrada y proporcionen a la Cooperativa toda la documentación adicional que le sea requerida.



- ❖ Otorgar a la Cooperativa la autorización para efectuar consultas sobre sus operaciones registradas en la Central de riesgos que brinda ese servicio.
- ❖ Persona natural o jurídica que se dedique a actividades comerciales, de servicios, industriales, agricultura, ganadería o tenga alguna otra actividad que le genere ingresos para hacerle frente a los compromisos contraídos.
- ❖ Tener experiencia en las actividades a financiar y contar al menos con un año de residencia en la zona de manera estable.
- ❖ Mantener una adecuada relación de ahorros con la Cooperativa.
- ❖ Que sus actividades económicas no lesionen el medio ambiente ni estén en contraposición de las leyes y ordenanzas municipales.
- ❖ En el caso de préstamos fiduciarios, los fiadores deben presentar cédula de identidad, ser afiliados o no a la Cooperativa, en el caso de no ser afiliados, tener buena solvencia moral y económica, no avalar a más de dos asociados, tener capacidad de pago, no tener cuentas pendientes con la justicia y autorizar a la Cooperativa para efectuar consultas sobre sus operaciones crediticias en la central de riesgos que brinda ese servicio.

El consejo de administración por solicitud del comité de crédito, revisa y aprueba semestralmente el catálogo de productos de crédito, en donde se determinan, los parámetros siguientes:

Destino de los créditos; montos mínimos y máximos; plazos mínimos y máximos; garantías por producto; formas de amortización; tasas de interés; comisiones de crédito; condiciones especiales.

Esto se hace con el fin de minimizar el riesgo de crédito de las operaciones, la distribución de la cartera de crédito de la Cooperativa se mantendrá a nivel consolidado dentro de los límites de concentración establecidos y aprobados por el consejo de administración.

Según en la entrevista realizada a la responsable del departamento de crédito comentó algunas de las políticas de mayor exigencia establecidas por la Cooperativa:

“El socio que desee acceder a un crédito deberá ser afiliado a la Cooperativa es decir dar una aportación de \$ 5.00, y dejar un 20% del crédito para ahorro que este le servirá como un respaldo para responder al momento de cancelar el endeudamiento.



Además debe presentar dos cartas de recomendación por delegados de cada comunidad que forman parte de la Cooperativa o que la junta directiva tenga alguna referencia de la persona aspirante al crédito. También la persona aspirante al crédito debe dedicarse a las actividades comerciales, de servicio, industria, agricultura, ganadería de modo que estas actividades le generen ingresos para responder a dicho crédito.

Otra de las políticas de mayor exigencia es que el productor no debe pertenecer a otra Cooperativa del mismo giro es decir en este caso de Servicios Múltiples, además deberá estar solvente o hacer el retiro ya que la Cooperativa hace una revisión con las otras Cooperativas de igual giro para conocer si el aspirante al crédito presenta antecedentes en otra Cooperativa y no se le presente un doble endeudamiento y pueda responder satisfactoriamente al adeudo.”

No podrán ser considerados como sujetos de créditos:

- a. Personas naturales o jurídicas que pertenezcan a una organización similar, u otras de carácter financiero, para evitar el sobre endeudamiento.
- b. Personas naturales o jurídicas que tienen obligaciones morosas y/o en cobro judicial con la Cooperativa u otros acreedores, salvo causas de fuerza mayor, que serán revisadas en el consejo de administración.
- c. Aquellas personas naturales o jurídicas que mientan, manipulen u oculten información pertinente al análisis de su solicitud.
- d. Personas desleales a la Cooperativa o que la denigren.
- e. Personas con antecedentes penales y/o policiales graves.
- f. Personas con obligaciones en otras Cooperativas similares.

Por otro lado el consejo de administración es el único órgano autorizado para aprobar políticas crediticias, las mismas que abarcan los siguientes aspectos:

- ❖ Determinar los montos, los plazos, las tasas de interés, las garantías adecuadas y además parámetros y/o atributos de los productos crediticios ofrecidos por la cooperativa.
- ❖ Establecer los elementos que serán considerados dentro del proceso de análisis, concesión y recuperación de créditos.



- ❖ Fijar los niveles aceptables de concentración de la cartera por: Destino del crédito, Zona geográfica, Operación individual, Montos y otro parámetro que represente riesgo para la Cooperativa.
- ❖ Establecer los límites de tolerancia de morosidad de la cartera total y de la cartera por tipo de producto.
- ❖ Definir las políticas específicas inherentes a los diferentes subprocesos de créditos; así como las responsabilidades y el grado de dependencia e interacción entre los diferentes departamentos de la Cooperativa que participan en el proceso de créditos y recuperaciones.
- ❖ Determinar los tratamientos especiales que se dispensaran a las políticas de crédito.

Calificación de cartera.

Las operaciones de crédito se califican de acuerdo a los siguientes parámetros de morosidad:

Tabla # 01.

Calificación	Promedio Histórico de Mora (Días)	Observación
A	Desde 0 hasta 30	Los asociados (as) dentro de esta categoría son considerados muy puntuales en sus pagos y serán objeto de tratamiento especiales.
B	Desde 31 hasta 60	Se consideran en esta categoría a aquellos asociados que requieren de recordatorios para efectuar sus pagos, pero generalmente cancelan a la primera comunicación.
C	Desde 61 hasta 90	Acá se agrupan asociados que son reincidentes en el atraso en sus pagos, generalmente se acude a las garantías para que colaboren en la recuperación de los saldos vencidos.
D	Desde 91 a más	Son aquellos socios que han cancelado sus adeudos bajo presión legal, han sido demandados y se les han rematado bienes para cubrir sus saldos.



En la entrevista brindada por el gerente general de la Cooperativa comentó lo siguiente:

“Los socios que se ubican dentro de la categoría “A” son considerados puntuales en sus pagos, por lo que en el primer semestre del 2013 se recuperó de éstos la cantidad de C\$422,343.00, dentro de la categoría “B” la Cooperativa les autorizó prórroga a los socios para que efectuaran sus pagos recuperando para el segundo semestre C\$585,569.30 y en la categoría “D” se ubican los socios de 91 días a más de mora aunque en este caso no se les ha rematado sus bienes para cubrir sus deudas debido a la espera económica que la Cooperativa les facultó a los productores de cebolla para poder recuperar el capital invertido quedando la cartera prorrogada con C\$961,588.00.”

Saneamiento de Cartera.

Le corresponde al gerente general, de acuerdo a la propuesta del departamento de créditos, presentar semestralmente al consejo de administración (como única instancia autoridad para decidir), un informe que contiene la propuesta de préstamos que deben ser cancelados contra la provision de préstamos incobrables. Esta propuesta no exceder del 2% del total de la cartera.

El consejo de administración evaluará caso por caso la propuesta de la gerencia general, antes de decidir la aprobación para afectar la cuenta de préstamos incobrables.

Provisión por Cuentas Incobrables.

Se estima en función de la mora que refleja la cartera de la Cooperativa, tomando en cuenta los siguientes parámetros.



Tabla #02.

Cartera en Riesgo	Provisión %
➤ 1 - 15 días.	1%
➤ 16 - 30 días	5%
➤ 31 – 60 días	10%
➤ 61 – 90 días	25%
➤ 91 – 190 días	50%
➤ 181 a mas.	100%

Fuente: Manual y Reglamento de Créditos
Cooperativa de Servicios Múltiples Sacaclí R, L

6.2. PROCESO DE CRÉDITO ÚTILIZADO POR LA COOPERATIVA DE SERVICIOS MÚLTIPLES SACACLÍ R, L.

En lo que se refiere especialmente al proceso crediticio se determinó que la Cooperativa cumple satisfactoriamente con este proceso, al momento de la concesión, manejo y administración de la cartera.

Según datos de la entrevista brindada por la lic. Elia Gutiérrez, el proceso para el otorgamiento del crédito es el siguiente.

Promoción de los diferentes productos:

Esto lo realiza la responsable de departamento de crédito, mediante la utilización de las diferentes herramientas y mecanismos desarrollados para efecto.

Los productos que se ofrecen en esta Cooperativa son los siguientes: Agricultura, Comercio, Vivienda, Ganadería, Préstamos automáticos, Personales, Mantenimiento de finca, Equipos de riego, Motores, Terreno, Pastos.



Además la Cooperativa le ofrece a los pequeños y medianos productores de la zona abastecimientos, es decir cuenta con dos tiendas agroservicio: una ubicada contiguo a las instalaciones de la Cooperativa que abastece a las comunidades cercanas de la zona y la otra ubicada en la ciudad de Jinotega.

Con respecto a la agricultura es el producto más solicitado ya que en esta zona las tierras son fértiles y aptas para los cultivos por lo tanto los socios aspiran por un crédito de ésta para el cultivo de hortalizas.

Entre las hortalizas que se producen en esta zona está: La chiltoma, cebolla, tomate, repollo y sandía.

El cultivo de cebolla se ubica dentro de la agricultura, durante la temporada de cosecha nacional es uno de los más solicitado por los productores de la zona ya que el ciclo para el cultivo de ésta inicia en octubre y finaliza en marzo del siguiente año en algunos casos en abril. Para las hortalizas la Cooperativa maneja un período de seis meses y con una tasa de interés del 22% para que el productor cancele el préstamo que el cultivo tarda cuatro meses de proceso para luego ser comercializada en el mercado nacional y se puedan cancelar las deudas. Como oferta de los productos se da a conocer el de la agricultura.

Tabla #03.

Destino	Agricultura
Monto máximo	C\$ 200,000.00
Monto mínimo	C\$ 3,000.00
Garantías	Fiduciaria, hipotecaria, prendaria
Amortización	Al vencimiento
Plazo	Seis meses
Capacidad de pago	25 %
Tasa de interés	18 % y 22 % anual
Comisiones	1.5 %
Documentación requerida	Respaldo de garantía

Fuente: Manual y Reglamento de Créditos
Cooperativa de Servicios Múltiples Sacaclicí R, L



Todo préstamo de monto mayor a C\$ 20,000.00 se respalda con garantía hipotecaria.

Solicitud del crédito:

La solicitud por parte del socio será presentada en el formato que la Cooperativa establece, a la que se anexará la documentación requerida tanto del socio como de sus avales, así como de la garantía presentada y aquella que sustente la información declarado por el socio.

La solicitud de crédito más los documentos básicos dispuestos por la Cooperativa, constituyen el expediente de crédito que será sometido a análisis por la instancia correspondiente y servirá de base para la calificación del aspirante al crédito.

Una vez calificado el aspirante de crédito y determinada la factibilidad y viabilidad de actividad a financiar, se establecerá el monto, plazo, garantías, tasa, y forma de pago.

Con el informe técnico de la inversión, refrendado por el promotor de crédito elaborará el informe de análisis y remitirá el expediente a la instancia correspondiente de acuerdo a los niveles de aprobación.

Aprobada la solicitud de crédito, se procede a la formalización para lo cual el socio y sus avales, suscribirán los documentos de crédito pertinentes.

Elaboración de instrumento legal:

Tratándose de garantías hipotecarias, se procederá a la elaboración del instrumento legal e inscripción ante el registro de la propiedad correspondiente. Cumplida la suscripción de la documentación respectiva, se procederá al desembolso de los valores aprobados.

El promotor de crédito, la responsable del departamento de créditos y el gerente general, son responsables por el seguimiento de la operación hasta su recuperación final. Cuando el crédito es recuperado totalmente se cumple un objetivo institucional en términos de la creación de valor agregado para la cooperativa.

Si corresponde a la pre-aprobación de la operación, de acuerdo a las políticas de riesgo crediticio, en el apartado de la solicitud reservado para este fin, completa el formato, firma y sella. Incluye en el expediente los formularios generados.



Si no corresponde la aprobación, indica la situación en la solicitud, expresando los motivos y se contacta al asociado a fin de renegociar las condiciones del préstamo o denegar definitivamente la solicitud y devolver al asociado la documentación recibida.

APROBACIÓN.

Respecto a la aprobación de créditos la responsable del departamento de crédito expresó:

Que recibe del oficial de créditos todos los créditos pre- aprobados y una vez teniendo en mano los créditos pre aprobado, ella verifica que el expediente se encuentre completo es decir que el expediente del socio tenga información del préstamo correspondiente por el cual se analiza la información disponible y de ser necesario se efectúan consultas a los empleados que realizaron las gestiones anteriores. También se resuelve por aprobación o denegación, de acuerdo si cumple con los requisitos dispuesto en el manual y reglamento de crédito, este llevará firma y sello en el apartado de la solicitud reservado para este fin y se registra en el libro de actas el cual contiene: número de acta, fecha, nombres y apellidos del socio, crédito que solicitó, monto solicitado, comunidad que pertenece y dirección. También se incluyen datos del fiador como nombres y apellidos, dirección, y bienes que posee.

Indica adicionalmente al socio, las condiciones bajo las cuales se aprueba el crédito y le comunica al promotor de crédito resolución adoptada.(Ver anexo página 73.Proceso de aprobación de solicitud de créditos.)

FORMALIZACIÓN.

El promotor de créditos informa al asociado la resolución en caso de ser denegada la solicitud, hace entrega al socio de la documentación proporcionada, de lo contrario si la resolución es adoptada se estipula la fecha y hora para formalizar la operación, además verifica nuevamente la identidad del solicitante y del titular del bien propuesto en garantía.

Luego de todo este proceso se firma el contrato de préstamo y garantía hipotecaria, se solicita la impresión de huellas digitales, y finalmente notifica a la responsable del departamento de créditos que la operación fue formalizada y remite el expediente del socio para que se proceda a liquidar la operación.



El gerente general comentó lo siguiente:

“El promotor de créditos se reúne con los productores de la zona en caso que el productor requiere de un préstamo él se encarga de llevar la información a las instalaciones de la Cooperativa y se la entrega a la responsable del departamento de crédito para que esta luego pase a ser analizada. En la mayoría de los créditos que se entrega al productor se realiza en cheque y él es quien autoriza el desembolso, estipula la fecha y la hora para que el socio tenga en mano el dinero y lleve a cabo la actividad, es decir inicie con el proceso del cultivo de cebolla.”

SUBPROCESO.

Seguimiento al crédito:

El subproceso de seguimiento de créditos contempla lo siguiente:

La responsable del departamento de créditos, verifica la correcta utilización de los recursos prestados, ya de las buenas inversiones depende en gran medida la recuperación de los fondos y por ende, la sanidad de la cartera. A efecto de que esta etapa brinde resultados satisfactorios, que hace necesario aplicar que todo el personal involucrado tenga conciencia de los objetivos que la gerencia pretende alcanzar.

En la entrevista realizada la responsable del departamento de crédito comentó:

“En este departamento se generan los listados mensuales de los préstamos otorgados durante el mes, los que tienen cuotas vencidas y los próximos a vencer totalmente. Con este listado el promotor de crédito procede a realizar las visitas respectivas.

Los créditos de recién otorgamiento se visitan para motivar al asociado sobre la correcta inversión de los fondos y la conveniencia de honrar sus compromisos al día. Las visitas a los créditos que tienen cuotas vencidas se realizan con la finalidad de conocer las causas del incumplimiento y motivar al asociado para que cumpla sus compromisos y los créditos próximos a vencer para conocer las posibilidades reales de recuperar los recursos en el plazo convenido.”

De todas estas visitas se genera un informe que mensualmente debe conocer el consejo de administración como una referencia para tomar decisiones en el área de créditos.



Además la Cooperativa cuenta con técnicos que son contratados por la misma para realizar visitas de campo con el objetivo de verificar el estado fitosanitario y etapa fisiológica del cultivo, brindar al productor recomendaciones técnicas para el cultivo. El técnico realiza un informe de campo para la Cooperativa en el que detalla la situación encontrada del cultivo de cebolla y la cantidad de semilla en proceso de cultivo, describe las recomendaciones técnicas y da sus observaciones en cuanto a la visita.

La visita de campo es de vital importancia ya que el técnico verifica y observa que el crédito haya sido empleado para su destino correspondiente en este caso para el cultivo de cebolla; muchas veces el productor necesita ampliar el crédito para culminar el cultivo y con el informe suministrado por el técnico el comité de crédito se reúne para analizar la situación y da la resolución si amerita la ampliación del crédito.

Cancelación del crédito.

Una vez cancelada la obligación totalmente y con el recibo que compruebe lo procedente, el socio se presenta al departamento de créditos, donde se devuelve el pagaré y los documentos de la garantía, para que si lo considera conveniente, el socio proceda a la liberación del gravamen respectivo.

Si el socio no desea otro préstamo y quiere hacer uso de sus ahorros, procede de acuerdo a lo establecido.

El expediente se archiva en el apartado para créditos cancelados, de manera que este disponible como referencia para operaciones futuras. Si al momento de cancelar, el socio desea solicitar otro crédito, deberá estimar el saldo mínimo en ahorro para acceder al nuevo crédito.

Créditos subsecuentes.

Aquellos socios que tienen un excelente comportamiento crediticio, podrán renovar sus créditos de manera inmediata, para lo cual, el gerente general girará las instrucciones respectivas a los diferentes departamentos.

Para los asociados cuyo comportamiento en sus pagos no llegue a la excelencia en la calificación B en adelante deberán iniciar el proceso normal desde la recepción de la solicitud (ver cuadro página40).



Accionespecial de recuperación del crédito.

Prórrogas.

Los créditos a los asociados serán aprobados como prórroga por el comité de crédito y el consejo de administracion siempre y cuando exista causa justificada ajena a su voluntad de pago y respaldada por un informe emitido por el promotor de créditos, siendo el plazo de la prórroga por un periodo de seis meses para el rubro de hortalizas en donde se otorgará una vez durante la vigencia del préstamo, no omitiendo aquellos casos en donde los informes de campo indiquen la cantidad de un tiempo considerable al que se halla otorgado.

Recuperación del crédito.

La situación óptima de recuperación es en efectivo, sin embargo cuando por razones de insuficiencia económica del asociado no se realice el pago normalmente, se procederá inicialmente a enviar tres avisos de cobro, en caso de no acatarlos, se le enviará una carta de cobro autorizada por el gerente general y en caso de no lograrse la recuperacion por esa vía se procederá a la recuperación extrajudicial y en ultima instancia judicialmente.

Cuando el socio incumple con sus obligaciones crediticias con la Cooperativa el gerente general provocará acercamientos para conocer a profundidad las causas de ese incumplimiento.

Se considera un préstamo en mora aquel cuya cuota no fue cancelada el día de su vencimiento. A partir del quinto día de mora se tomarán las siguientes acciones, según los días de retraso.



Tabla # 04.

DIAS DE RETRASO	ACCION A TOMAR
<ul style="list-style-type: none"> • 5 • Después del cierre. • 15 • 30 • 45 unanota certificada. • 65 en adelante. 	<ul style="list-style-type: none"> • Visita del promotor de crédito. • Primer requerimiento por escrito firmado por el gerente general. • Segundo requerimiento por escrito firmado por el gerente general. • Tercer requerimiento firmado por el gerente general. • Envío de carta autorizada por el gerente general. • Cobro extrajudicial, salvo causas justificadas, bien sustentadas y aprobadas por el consejo de administración.

Fuente: Manual y Reglamento de Créditos.
Cooperativa de Servicios Múltiples Sacacalí R, L

6.3. SITUACIÓN FINANCIERA.

La Cooperativa ofrece crédito a los productores de hortalizas de la zona rural del municipio de San Rafael del Norte, se considera que para el préstamo de cebolla el monto establecido por manzana es de C\$ 45,000.00, no siendo siempre solicitada esta cantidad ya que en muchas ocasiones va en dependencia de la necesidad que el productor tenga para cubrir los costos de producción.



Según estudios realizados por parte de la Cooperativa el costo para el cultivo de cebolla por manzana asciende a C\$ 90,000.00.

El financiamiento para la agricultura, en este caso el cultivo de cebolla lo realiza el Banco de la Producción el cual lleva por nombre “Fondo Banpro Cebolla.”

Cuando el productor solicita el crédito y una vez aprobado los desembolsos que se le entrega al socio se hacen de manera parcial del monto aprobado y no un desembolso total, decir para la compra de la semilla, preparación de tierra, almácigos, trasplante, compra de plaguicidas entre otros.

Luego el productor tendrá la opción de elegir si el desembolso lo desea en efectivo o una parte en efectivo y en productos, de ser así el socio llevará de la tienda agroservicios lo que necesita para iniciar el cultivo con la autorización de la responsable de crédito y luego se emite factura al área de crédito. En este caso los productores tomaron el desembolso en efectivo.

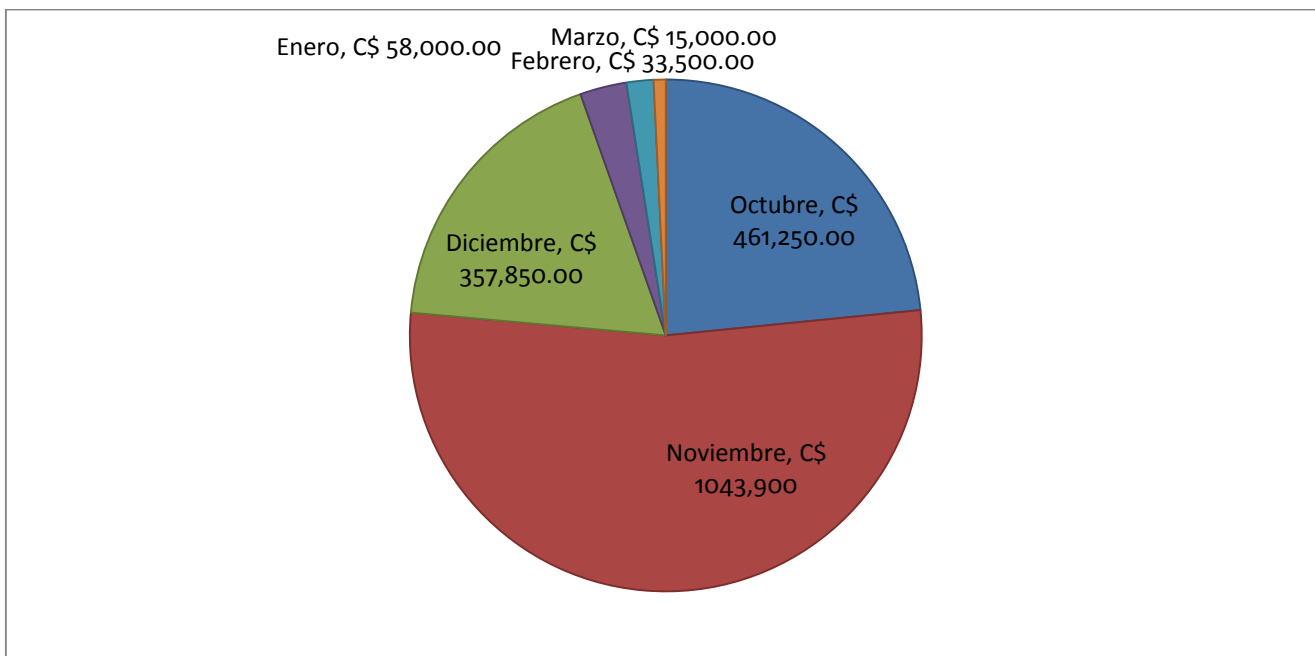
Se considera que la Cooperativa a finales del año 2012 e inicios del 2013 contaba con 602 socios siendo beneficiados en la temporada de cosecha nacional a 93 productores de cebolla con un total de desembolso de C\$ 1,969,500.00. Para obtener este beneficio el socio debe cumplir como requisito todas las políticas antes mencionadas.

Los desembolsos realizados de Octubre 2012 a Marzo 2013 se detallan a continuación:



Gráfico # 01.

Período de Desembolsos Octubre 2012 – Marzo 2013



El gráfico muestra los desembolsos realizados por la Cooperativa a los productores de cebolla siendo los más altos en octubre, noviembre y diciembre del año 2012, ya que en estos meses los productores inician el proceso del cultivo el cual tarda cuatro meses para la cosecha y como política la Cooperativa establece seis meses de plazo para que el productor cancele su adeudo.

Para el periodo de desembolso octubre 2012 a marzo 2013 se le otorgó crédito a un productor de cebolla siendo el préstamo mayor correspondiente a C\$ 150,000.00.

En el mes de marzo solamente un productor solicitó préstamo por C\$ 15,000.00, esta cantidad cubre para $\frac{1}{3}$ de terreno es decir la Cooperativa otorga para una manzana de terreno C\$ 45,000.00 lo que nos da entender que el productor solicitó financiamiento para cultivar una libra de semilla para cebolla; otra situación es que los productores solo solicitan una parte de la cantidad que la Cooperativa aprueba ya que en muchas ocasiones ellos cuentan con ingresos propios para ayudarse a cubrir los costos de producción.



Como política se tiene que el socio debe dejar el 20% del crédito otorgado para ahorro, este se calcula de la manera siguiente.

$$\text{C\$ } 1,969,500.00 * 20\% = \text{C\$ } 393,900.00$$

De octubre 2012 a marzo 2013 había en ahorros C\$ 393,900.00, de éste dispone el socio al momento de cancelar la deuda es decir toma la decisión de que el ahorro lo tomará como un abono al principal o desea hacer otro uso de su dinero.

De los créditos otorgados por la Cooperativa a los productores de cebolla de la zona, el capital que se invirtió para el ciclo antes mencionado fue de C\$ 1,969,500.00.

Recuperando para el primer semestre 2013 la cantidad de C\$422,343.00. Este dato nos indica que la Cooperativa obtuvo el 21.44% en recuperación del capital invertido reflejando un porcentaje demasiado bajo, debido a que los productores no pudieron cancelar el crédito en el tiempo establecido y algunos solo hicieron abonos a la cuenta, cuando se da este caso se procura abonar intereses y mantenimiento de valor y el resto queda al principal, una de las causas de esto fue por la importación de cebolla de origen Holandés ya que en la temporada de cosecha nacional los productores esperaban con anhelo vender la cebolla a muy buen precio, pero el mercado nacional estaba abastecido con cebolla Holandesa y como consecuencia los productores no pudieron vender la cosecha en su totalidad algunos lograron vender obligadamente a precios muy bajos y otros productores no tuvieron otra solución que almacenarla y lograr venderla tiempo después cuestión que con las lluvias y otros factores perdieron gran cantidad de cebolla lo que provocó una disminución de ingresos.

La contadora general de la Cooperativa, afirma en la entrevista que se aplicó.

“Los socios se presentaron a las instalaciones de la Cooperativa a solicitar prórroga del préstamo por la situación antes planteada. El comité de créditos aprobó las prórrogas para seis meses para mientras el productor se recuperaba económicamente con otro cultivo y poder cancelar en su totalidad el préstamo.”

En el segundo semestre 2013 las recuperaciones fueron de C\$585,569.30 representando el 29.73% del capital invertido. Este valor indica que la Cooperativa aun con las prórrogas los socios no cancelaron sus deudas y que la mayoría aun siguen cancelando.



Quedando pendiente de recuperación C\$961,588.00, esta cantidad representa el 48.82% de la cartera prorrogada correspondiente de 35 productores.

La Cooperativa tuvo que hacerle frente a la deuda del Banco con un fondo minoritario que mantiene en dólares y con la recaudación de los préstamos que habían otorgado para otros cultivos ya que la principal fuente para el otorgamiento de prestamos corresponde al Fondo Banpro cebolla siendo este de mucha importancia para apoyar a los productores y a la vez que haya un desarrollo agrícola.

Con el dinero que no se pudo recuperar la Cooperativa hubiera seguido otorgando créditos y hubiese ganado en intereses mas de lo que había invertido, también al no recuperar el capital no se generaron utilidades debido a que se tuvo que hacerle frente con los gastos incurridos es decir: gastos de personal y asesoría legal entre otros, además el servicio de crédito para el año 2013 fue racionado es decir los productores que solicitaban préstamos por un monto mayor se le reducía el monto, contando que el productor cancelara el 50% de su deuda para otorgarle otro.

Intereses obtenidos por la Cooperativa.

Interés mensual	$22\% / 12 \text{ meses} = 1.8333\%$ $C\$1,969,500.00 * 1.8333\% = C\$36,106.8$ $C\$36,326.84 * 6 \text{ meses} = C\$ 216,641.06$
Intereses del primer semestre.	$22\% / 12 \text{ meses} = 1.8333\%$ $C\$422,343.00 * 1.8333\% = C\$ 7,742.81$ $C\$ 7,742.81 * 6 \text{ meses} = C\$ 46,456.88.$
Intereses del segundo semestre.	$22\% / 12 \text{ meses} = 1.8333\%$ $C\$585,569.30 * 1.8333\% = C\$ 10,735.24$ $C\$ 10,735.24 * 6 \text{ meses} = C\$ 64,411.45$



Para el año 2013 la Cooperativa esperaba obtener en intereses C\$ 216,641.06 (Doscientos diez y seis mil seiscientos cuarenta y uno córdoba con 06/100). En realidad para el primer semestre 2013 se recuperó de 22 socios la cantidad de C\$422,343.00 generando en intereses para este ciclo de recuperación de créditos C\$ 46,456.88 (cuarenta y seis mil cuatrocientos cincuenta y seis córdobas con 88/100). Y para el segundo semestre C\$585,569.30 de 36 socios obteniendo en intereses C\$ 64,411.45.

Se considera que para el año 2013 se recuperó C\$ 1,007,912.30 generando en intereses para este mismo año C\$110,868.33 representando el 10.99% correspondiente al primer y segundo semestre. Siendo esta recuperación de 58 productores que cumplieron con el plazo establecido que la cooperativa les estableció.

A través de este análisis se da a conocer en resumen los siguientes datos obtenidos.

Tabla # 05.

Monto desembolsado de octubre 2012 – marzo 2013.	C\$ 1,969,500.00.
20% de desembolso aplicado a la parte de ahorro de los socios	C\$ 393,900.00
Recuperación del primer semestre 2013.	C\$422,343.00
Recuperación del segundo semestre 2013.	C\$585,569.30
Cartera prorrogada.	C\$961,588.00
Intereses obtenidos del primer semestre 2013.	C\$ 46,456.88
Intereses obtenidos del segundo semestre 2013.	C\$ 64,411.45

**Autoras: Indira Lucía Gutiérrez Tórrez.
Joselyn Aymara Orozco Zamora.**



De acuerdo con los objetivos propuesto podemos decir que éstos se cumplieron satisfactoriamente ya que logramos describir las políticas crediticias de la Cooperativa de Servicios Múltiples Sacaclí R,L, identificamos los procedimientos que ésta utiliza para el otorgamiento de créditos y finalizamos con el análisis financiero de la misma, en el transcurso de nuestra investigación éste fue el objetivo clave para darle respuesta al objetivo general porque logramos conocer la situación financiera de la Cooperativa y cumpliéndose exitosamente el supuesto de investigación ya que los resultados muestran los efectos financieros debido a la importación de cebolla de origen holandés siendo la principal causa por la cual los productores no pudieron cancelar sus deudas totales en el plazo establecido ocasionando pérdidas para la Cooperativa.



VII. CONCLUSIONES.

De acuerdo con la información obtenida se determinó:

La Cooperativa de Servicios Múltiples Sacaclí R, L trabaja en función de las políticas crediticias establecidas por la junta directiva de la cooperativa lo que permite colocar el crédito en manos del socio que cuenta con un buen historial crediticio y que ofrezca buenas garantías que respalden dicho crédito.

Para lograr que se recuperen éstos créditos se deben cumplir con los objetivos de la gerencia referente a los socios que aspiran al otorgamiento de un crédito, los que deben desempeñar correctamente cada uno de los requisitos presentados por la Cooperativa.

En lo que se refiere especialmente al proceso crediticio se determinó que la Cooperativa cumple satisfactoriamente con este proceso, al momento de la concesión, manejo y administración de la cartera.

Con la promoción de los diferentes productos se inicia los procedimientos utilizados por la Cooperativa para otorgar créditos. Para que el proceso de crédito se desarrolle de forma exitosa el socio deberá completar la hoja de solicitud con su correspondiente garantía la que por consiguiente es analizada por el comité de crédito.

Con el presente trabajo investigativo se pudo determinar que la Cooperativa recuperó para el primer semestre 2013 el 21.44% y para el segundo semestre el 29.73% en recuperación del capital invertido esto se debe a la situación que ocurrió a inicios del año 2013 con la importación de cebolla Holandesa afectando a los productores en temporada de cosecha nacional donde estos no pudieron vender la cosecha porque el mercado ya estaba abastecido, algunos pudieron vender a precios muy bajos y otros en definitiva no la sacaron, esto porque la cebolla nacional bajo de precio por dicha importación.

Los productores no obtuvieron ingresos y por esa causa no cancelaron sus deudas al plazo establecido. Como consecuencia de esto los productores se presentaron a las instalaciones de la Cooperativa explicando la situación y solicitando prórroga para poder cancelar su endeudamiento.

El comité de crédito aprobó las prorrogas para seis meses y otros solicitaron mas créditos con el propósito de recuperarse económicamente con otros cultivos de



hortalizas; otra parte importante que les sirvió a los productores fue el informe de campo presentado por los técnicos que realizan las visitas a dichos productores de la Cooperativa en donde se detalla el estado fitosanitario y etapa fisiológica del cultivo sirviendo como prueba para la aprobación de prórroga y nuevas solicitudes de crédito aunque el servicio de crédito fue racionado.

Para el periodo 2013 la Cooperativa generó en intereses el 10.99% en recuperación del primer y segundo semestre. Quedando como cartera prorrogada el 48.82% correspondiente a 35 productores.



VIII. RECOMENDACIONES.



- Continuar con las políticas crediticias actuales y el procedimiento utilizado para otorgar y recuperar los créditos ya que los productores han demostrado estar satisfechos con el servicio que presta la Cooperativa.
- Dar continuidad con la asistencia técnica brindada, para seguir dando recomendaciones en cada visita de campo al productor para producir una mejor cosecha.
- El gerente general deberá involucrarse en el área de crédito, verificar la oferta de los productos, conocer y analizar la información del productor para luego que el comité autorice el otorgamiento del préstamo.
- Para seguir teniendo éxito en el análisis de la situación financiera de la Cooperativa es necesario que el personal continúe capacitándose ya que éste es responsable del manejo de la realidad financiera que la Cooperativa presenta, con la finalidad que todos se desempeñen y cumplan eficazmente con las labores que ejecutan, para una acertada toma de decisiones.
- La Cooperativa deberá organizar un comité para gestionar la no importación de cebolla en la época de producción nacional cuyos representantes pueden ser: El gerente general, el presidente de la junta directiva y cebolleros de la zona.
- Una vez que en la Cooperativa exista el comité, éste deberá realizar un estudio previo antes de la temporada de producción nacional para saber cuantos productores de la zona van a cultivar cebolla, también conocer la cantidad para que el representante del municipio de Jinotega conozca la información obtenida.



IX. BIBLIOGRAFÍA.

- Wikipedia. (2007). Recuperado el 16 de Mayo de 2014, de <http://www.lospréstamos.net/recuperación créditos/>
- Wikipedia. (2008). Recuperado el 16 de Mayo de 2014, de es.wikipedia.org
- Wikipedia. (2009). Recuperado el 16 de Mayo de 2014, de Wikipedia: www.todopréstamos.com/préstamos/crédito/préstamos/
- Blogspot. (Agosto de 2012). Recuperado el Viernes 16 de Mayo de 2014, de [http://vapeed.blogspot.com/2012/08/politica-crediticia-sistema-económico-ii.html](http://vapeed.blogspot.com/2012/08/politica-crediticia-sistema-economico-ii.html)
- Aburto, F. (2009). Wikipedia. Recuperado el 05 de Junio de 2014, de [file:///C:/Users/Francisco%20Aburto/Downloads/Ronco_2009_La-información-financiera-en-l_29%20\(1\).pdf](file:///C:/Users/Francisco%20Aburto/Downloads/Ronco_2009_La-información-financiera-en-l_29%20(1).pdf)
- Asamblea Nacional de la República de Nicaragua. (2008). Ley 499, Ley de Cooperativas y su Reglamento. Managua: Editorial Jurídica.
- Enciclopedia de economía, Wikipedia. (2009). Wikipedia. Recuperado el 12 de Mayo de 2014, de <http://www.economía48.com/spa/d/socio-cooperativo/socio-cooperativo.htm>
- Gitman Lawrence J. (2007). Principios de Administración Financiera. (décimo primera edición, 2007 ed.). (P. M. Rosas., Ed.) México.: Pearson Educación México, 2007, S.A. de C.V.
- Manual y reglamento de créditos: Cooperativa de Servicios Múltiples Sacaclí R, L. a. (s.f.). Manual y reglamento de créditos.



X. ANEXOS



BOSQUEJO.

I. Cooperativas

- 1.1 Historia
- 1.2 Definición
- 1.3 Clasificación
- 1.4 Principios
- 1.5 Constitución de cooperativas

II. Socios

- 1.1 Definición
- 1.2 Requisitos
- 1.3 Beneficios

III. Efectos Financieros

- 1.1 Definición

IV. Préstamos

- 1.1 Definición
- 1.2 Tipos de préstamos
- 1.3 Según el origen.
- 1.4 Solicitud de préstamo.



V. Recuperación de crédito

1.1 Definición

VI. Políticas Crediticias

1.1 Definición

1.2 Clases de Política Crediticia.

1.3 Cualidades en la Política Crediticia.

1.4 Responsabilidad de la Política Crediticia.

1.5 Principales características de la Política Crediticia.

VII. Tasas de Intereses.

1.1 Concepto

1.2 Tasa de interés real.

1.3 Tasa de pago.

1.4 Tasa de préstamos incobrables.

1.5 Intereses moratorios.



CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES REALIZADAS.

N°	ACTIVIDADES REALIZADAS	S.01	S.02	S.03	S.04	S.05	S.06	S.07	S.08	S.09	S.10	S.11	S.12	S.13
1	Orientar elección de línea de investigación.													
2	Trabajar ideas sobre el tema y subtema.													
3	Revisión del tema general y el subtema.													
4	Orientar elaboración de antecedentes del tema elegido.													
5	Elaboración del planteamiento y formulación del problema.													
6	Revisión del planteamiento y formulación del problema.													
7	Redacción de objetivos y justificación.													
8	Presentación de objetivos y justificación (exposiciones)													
9	Elaboración de bosquejo y guía del marco teórico.													
10	Revisión del bosquejo guía.													



11	Revisión del marco teórico													
12	Elaboración de supuesto, identificación de variables y operacionalización de variables													
13	Revisión de supuesto y operacionalización de variables													
14	Orientar que trabajen el tipo de investigación, tipo de estudio, unidad de análisis, muestra, métodos y técnicas de recolección de datos.													



CUADRO PARA PLANTEAMIENTO DE PROBLEMA.

Síntomas	Causas	Pronóstico	Control del Pronóstico
<p>▣ Debilidades en la recuperación de préstamos.</p>	<p>▣ Situaciones inesperadas (importación de cebolla)</p> <p>▣ Daños en los cultivos por fenómenos naturales y plagas.</p>	<p>▣ Incremento de pérdidas por la irrecuperabilidad de préstamos.</p> <p>▣ Incremento en los registros de las cuentas contables y su implementación en los estados financieros.</p>	<p>▣ Organizar un comité en la Cooperativa para gestionar la no importación de cebolla en la época de producción nacional.</p> <p>▣ Realizar visitas de campo a los productores de cebolla de la zona rural de San Rafael del Norte por parte de los técnicos de la Cooperativa para brindar una recomendación técnica.</p>
<p>▣ Vulnerabilidad en las políticas crediticias.</p>	<p>▣ Implementación inadecuada de las políticas crediticias.</p> <p>▣ No se cuenta con el personal capacitado para la recuperación de préstamos otorgados.</p>	<p>▣ Incremento de pérdidas por la irrecuperabilidad de préstamos</p> <p>▣ Gastos originados por la no recuperación en tiempo y forma de los créditos.</p>	<p>▣ La administración de la Cooperativa y el comité de crédito debe exigir a la responsable del departamento de crédito que se cumplan las políticas crediticias.</p> <p>▣ Darle un mejor seguimiento al crédito.</p>



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE NICARAGUA
UNAN-Managua
FACULTAD REGIONAL MULTIDISCIPLINARIA
FAREM-Estelí

Entrevista.

Objetivo: Describir las políticas crediticias de la Cooperativa.

Datos Generales:

Nombre: _____

Edad: _____

Sexo: _____

DESARROLLO:

Área de crédito.

1. ¿Quiénes elaboran las políticas crediticias de la cooperativa?
2. ¿Quién autoriza dichas políticas crediticias?
3. ¿Cuáles son estas políticas crediticias?
4. ¿Cuáles son las políticas de mayor exigencia que debe cumplir el socio para que se le otorgue el crédito?
5. ¿Cuántas políticas como mínimo debe cumplir el socio cooperativo para que se le otorgue un crédito?



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE NICARAGUA
UNAN-Managua
FACULTAD REGIONAL MULTIDISCIPLINARIA
FAREM-Estelí**

Guía de Observación.

Objetivo: Recopilar datos en la Cooperativa de Servicios Múltiples Sacaclí R,L acerca de las políticas crediticias que ésta posee.

Fecha: _____

Lugar: _____

Hora: _____

Aspectos a Observar: Área de Crédito.

- Políticas crediticias de mayor exigencia.
- Procedimientos que utilizan para el otorgamiento de créditos.
- Tarjeta de control cartera- cobro.
- Medio de cobranza utilizado por la Cooperativa.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE NICARAGUA
UNAN-Managua
FACULTAD REGIONAL MULTIDISCIPLINARIA
FAREM-Estelí

7.8. Entrevista

Objetivo: Identificar los procedimientos utilizados por la cooperativa para el otorgamiento de créditos a asociados.

Datos Generales:

Nombre: _____

Edad: _____

Sexo: _____

DESARROLLO:

Área de crédito y Gerencia.

1. ¿Cuáles son los procedimientos utilizados para el otorgamiento de crédito?
2. ¿Quién aplica dichos procedimientos?
3. ¿Cómo los realiza?
4. ¿Cuántos procedimientos debe de cumplir el socio para que se le otorgue el crédito?
5. ¿A quién se le otorgan los créditos?
6. ¿En base a que reglamento o políticas se rige la cooperativa para otorgar créditos a los socios?
7. ¿Quién aprueba los créditos?
8. ¿Qué tipo de garantía acepta la cooperativa para otorgar un crédito?
9. ¿Cuál es el monto y plazo límite al otorgar un crédito?



10. ¿La Cooperativa tiene algún convenio para la comercialización de hortalizas con diferentes organizaciones nacionales e internacionales?

11. ¿Qué decisiones toma la Cooperativa cuando un socio no responde al crédito?



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE NICARAGUA
UNAN-Managua
FACULTAD REGIONAL MULTIDISCIPLINARIA
FAREM-Estelí

Entrevista

Objetivo: Situación financiera originada por la irrecuperabilidad de créditos otorgados por la Cooperativa.

Datos Generales:

Nombre: _____

Edad: _____

Sexo: _____

DESARROLLO:

Área de contabilidad y gerencia.

1. ¿Se toman en cuenta los fenómenos naturales al momento de otorgar un crédito a los productores?
2. ¿Qué medidas toman cuando los socios no pagan las cuotas a tiempo debido a las importaciones de cebolla y fenómenos naturales?
3. ¿Cómo se ve afectada la liquidez de la cooperativa cuando los socios no cancelan sus créditos?
4. ¿Qué efectos financieros se dan por la irrecuperabilidad de créditos?
5. ¿Qué soluciones presentan para que la cooperativa no se vea tan afectada por irrecuperabilidad de créditos?
6. ¿En estos casos la junta directiva se reúne?



7. ¿Qué alternativas proponen para solucionar estos problemas?
8. ¿Si un cliente solicita una renovación de su crédito, los requisitos son iguales que cuando se solicita por primera vez?
9. ¿ Se realizan visitas de campo a los productores?



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE NICARAGUA
UNAN-Managua
FACULTAD REGIONAL MULTIDISCIPLINARIA
FAREM-Estelí

Guía de Observación.

Objetivo: Obtener datos financieros de la Cooperativa.

Fecha: _____

Lugar: _____

Hora: _____

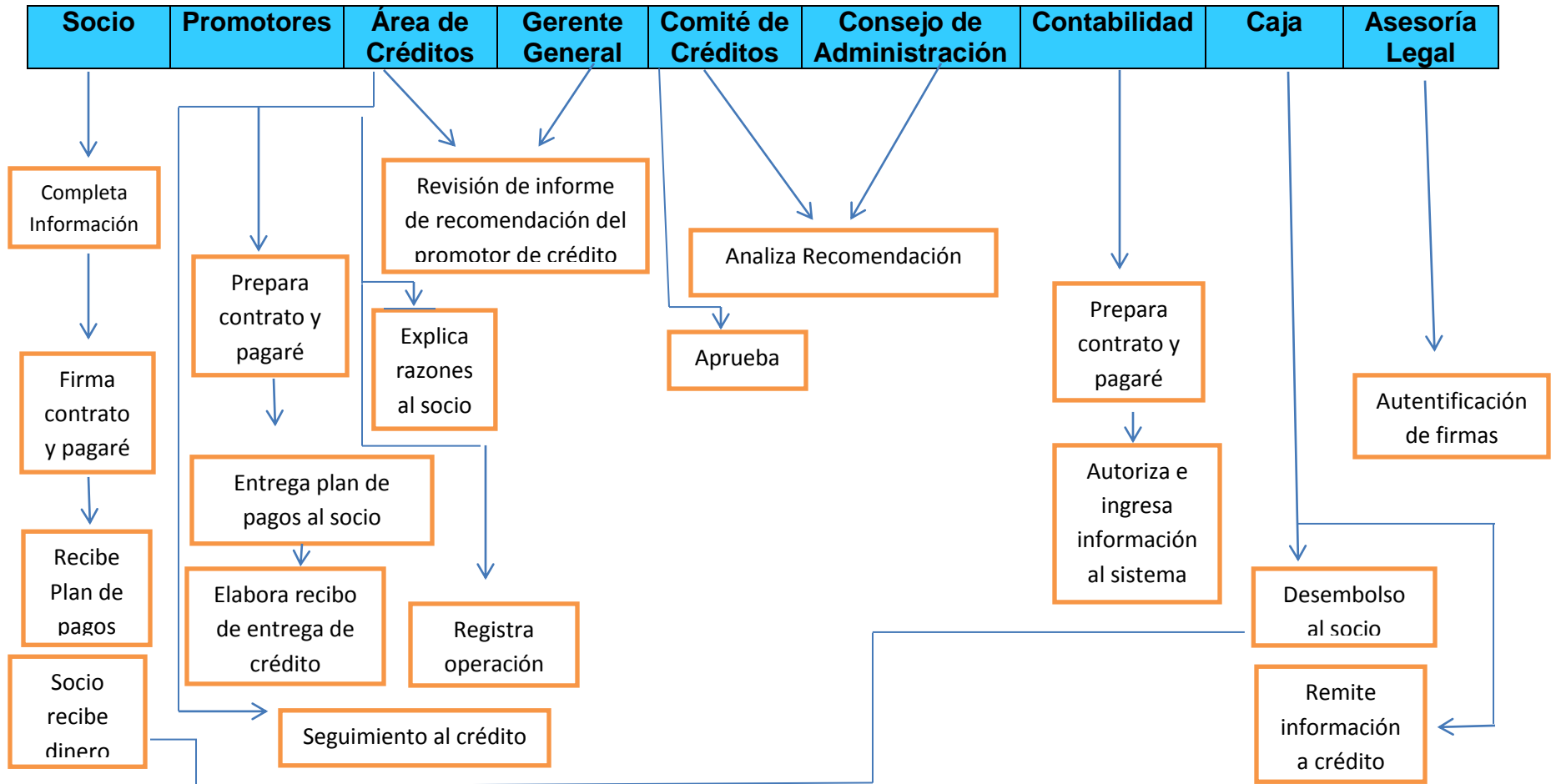
Aspectos a Observar

Áreade Contabilidad.

1. Contabilidad específica por tipo de cultivo de hortalizas.
2. Las tarjetas auxiliares de crédito reflejan el movimiento, el abono o cancelación del crédito.
3. Nivel de rentabilidad que tiene la Cooperativa.
4. Tipos de crédito que ofrece la Cooperativa.



**Proceso de Aprobación de Solicitud de Créditos
Cooperativa de Servicios Múltiples Sacaclí R, L**





Fotografías de la institución




Logotipo de la Cooperativa de Servicios Múltiples Sacaclí R, L




Instalaciones de la Cooperativa de Servicios Múltiples Sacaclí R,L





**COOPERATIVA DE SERVICIOS MÚLTIPLES
"SACACLÍ" R.L.**
San Rafael del Norte, Jinotega.



SOLICITUD DE CRÉDITO

Fecha: _____

DATOS GENERALES DEL ASOCIADO:

Nombres y Apellido: _____ No. _____

Comunidad: _____ Dirección: _____

Monto Solicitado: C\$ _____ (_____)

Rubros: _____

SITUACIÓN ECONÓMICA DEL ASOCIADO EN LA COOPERATIVA:

Número de Créditos Cancelados: _____ Valores: _____

C\$ _____ C\$ _____

COMPORTAMIENTO

Excelente : _____

Bueno : _____

Regular : _____

Malo : _____

Aportaciones sociales: C\$ _____ (_____)

Ahorros: C\$ _____ (_____)

CRÉDITOS PENDIENTES:

Rubros:	Saldos Pendientes (C\$)	Fecha de Vencimiento	Origen de Fondos
_____	_____	_____	_____
_____	_____	_____	_____
_____	_____	_____	_____

Firma del Asociado

